

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros

C/ Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, a 28 de abril de 2023

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del SANTANDER PB TARGET 2026, FI (Nº de registro 5711)

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Se elimina hasta el 19 de mayo de 2023, inclusive, la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito aplicable para todas las clases (A, D y Cartera) del fondo desde el 1 de mayo de 2023.

Por tanto, se aplicará la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito establecidas para todas las clases (A, D y Cartera) del fondo de la siguiente manera:

- órdenes dadas desde 22.5.23 hasta 31.12.26 (salvo las órdenes dadas los 15 marzo, junio, septiembre, diciembre de cada año o día hábil siguiente. En concreto, no será de aplicación la comisión de suscripción a las órdenes dadas los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente hábil. Las fechas serán: 15.06.2023, 15.09.2023, 15.12.2023, 15.03.2024, 17.06.2024, 16.09.2024, 16.12.2024, 17.03.2025, 16.06.2025, 15.09.2025, 15.12.2025, 16.03.2026, 15.06.2026, 15.09.2026 y 15.12.2026. Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el Fondo)

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC